



## Hechos destacados de la semana 25 de noviembre al 1 de diciembre

25 de noviembre

*Capturan a líderes comunales de la hacienda La Labor que se oponen a extracción de agua por empresa constructora*

Habitantes de la hacienda La Labor, en Ahuachapán, denunciaron la captura de tres personas, entre ellos una mujer, quienes son líderes comunitarios que desde hace meses han estado al frente de la defensa del agua en la zona. Los habitantes de dicha zona han rechazado la perforación de pozos y extracción de agua por parte de la empresa Fénix (Salazar Romero). De acuerdo con miembros de la comunidad, durante la madrugada del 25 de noviembre, agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) y militares, acompañados de la Fiscalía General de la República (FGR) realizaron un operativo en la comunidad donde detuvieron a los líderes Rosa Cinco, Jorge Zúñiga y David Escalante. El pasado 26 de octubre los habitantes de la comunidad evitaron que la urbanística Fénix, S.A de C.V, de la empresa Salazar Romero continuara extrayendo agua de un pozo para la construcción de un proyecto habitacional. [1]

*Los hechos de la semana han sido tomados de: teleprensa.sv laprensagrafica.com, elfaro.net, diario.elmundo.sv y ysuca.org.*





## *Investigación de la FGR concluyó que Mario Durán y Nuevas Ideas usaron el PES para campaña*

Un reportaje periodístico reveló que el alcalde de San Salvador y exministro de Gobernación, Mario Durán, participó en una trama para desviar paquetes de alimentos para los afectados de la pandemia hacia su campaña, entre diciembre de 2020 y febrero de 2021, según una investigación de la Fiscalía anterior. Según la investigación de la Fiscalía, la asistente de Durán y ahora concejal, Michelle Castro, coordinó trasegar los paquetes para que no aparecieran los logos del Gobierno. Los fiscales que investigaban la corrupción del Gobierno de Bukele calificaron al Programa de Emergencia Sanitaria (PES) como un “proyecto de acumulación de poder con finalidad política partidaria” y determinaron que la campaña del ahora alcalde de San Salvador, Mario Durán, fue uno de los casos insignias del abuso de recursos estatales con fines electorales. [2]



## *Brendan O'Brien asume el liderazgo de la Embajada de Estados Unidos en El Salvador*

La Embajada de Estados Unidos en El Salvador será dirigida por Brendan O'Brien, quien asumirá una vez más como encargado de Negocios de los Estados Unidos, cargo que ostentó previo a la llegada de la exembajadora Jean Manes. O'Brien asume el mayor cargo en la Embajada en medio de una de las peores crisis diplomáticas entre Estados Unidos y El Salvador, que enfrentan una "pausa" en su relación bilateral. El pasado 22 de noviembre, la exencargada de Negocios, Jean Manes, señaló que el gobierno de Estados Unidos está haciendo "una pausa" en las relaciones diplomáticas de ambos países, debido a que El Salvador "no está mostrando ningún tipo de interés por mejorar la relación". Ese mismo día, Manes anunció su salida del país debido a que El Salvador no tomó "el puente" tendido por Washington para "regresar al camino democrático". [3]



## *Diputados de Nuevas Ideas evaden escuchar a víctimas de guerra*

La Comisión de justicia y derechos humanos de la Asamblea Legislativa acordó no dar audiencia a organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos de las víctimas de la guerra para participar de la formulación de una Ley de Justicia Transicional. En su lugar, la Comisión acordó recibir la próxima semana al director de la Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador (DIGESTYC), Juan Carlos Salmán y a la Procuradora General de la República, Miriam Aldana, para conocer, según Nuevas Ideas, los registros que la Dirección pueda tener sobre víctimas del conflicto armado y el trabajo que la PGR ha hecho para acompañar a las víctimas. La Comisión comenzó en septiembre pasado a recibir invitados para discutir el tema de la ley sin tener un expediente en estudio o un proyecto en firme. El 7 de octubre pasado, organizaciones de la sociedad civil presentaron a la Asamblea un anteproyecto de Ley de Justicia Transicional, pero no ha sido retomado por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Asamblea. [4]



## *Pleno legislativo elegirá al próximo Fiscal General de la República*

Los diputados de la Comisión Política de la Asamblea Legislativa acordaron trasladar la discusión de la elección del nuevo Fiscal General de la República al pleno legislativo, para que sean los 84 diputados quienes discutan y elijan al nuevo funcionario entre los aspirantes al cargo. “Estos perfiles van a ser conocidos por los 84 diputados, es el pleno el que va a decidir, son cada uno de los partidos políticos los que, democráticamente, podrán proponer la persona que para ellos será más idónea y esto se va a deliberar públicamente”, indicó la diputada de Nuevas Ideas, Ana Figueroa. Por su parte, la legisladora de Vamos, Claudia Ortíz, señaló que el proceso de elección no ha sido el correcto debido a que no se han evaluado a los candidatos con un perfil que sirva como base. La nueva persona que asuma como fiscal general deberá iniciar sus funciones el próximo 5 de enero de 2022 y su cargo será de tres años. [5]



## *Corte IDH condena a El Salvador por caso Manuela*

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) condenó a El Salvador por la detención y posterior muerte de Manuela, una mujer que sufrió una emergencia obstétrica y que fue condenada a 30 años de prisión por el delito de homicidio agravado. En la sentencia notificada a las partes, la Corte Interamericana de Derechos Humanos con sede en Costa Rica, declaró responsable al Estado de El Salvador por las violaciones a la libertad personal, las garantías judiciales, igualdad ante la ley, el derecho a la vida, a la integridad personal, a la vida privada, y a la salud, en perjuicio de Manuela, así como la violación al derecho a la integridad personal, en perjuicio de su familia. La mayoría de las mujeres procesadas por estos hechos “tienen escasos o nulos ingresos económicos, provienen de zonas rurales o urbanas marginales y tienen baja escolaridad. Los hechos del presente caso se enmarcan dentro de dicho contexto”, explicó la Corte IDH en el fallo. [6]



## *Asamblea Legislativa elige seis magistrados suplentes de CSJ*

Los abogados Óscar Canales, Ricardo Torres, Ramón García, Nelson Palacios, Henry Mejía y Alejandro Quinteros fueron electos por los diputados de la Asamblea Legislativa como magistrados suplentes de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). García, Torres y Canales serán magistrados suplentes en la Sala de lo Constitucional, mientras que Mejía, Quinteros y Hernández integrarán otras salas de la CSJ. Según lo manifestaron los diputados, los seis elegidos eran parte de los listados presentados por el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) y la Federación de Abogados de El Salvador FEDAES). Además, los legisladores también defendieron la legitimidad del proceso a pesar de los cuestionamientos hechos por parte de la oposición, quienes criticaron la no utilización de mecanismos de evaluación para la elección de los perfiles. [7]



## *Organizaciones piden enviar al archivo Ley de Agentes Extranjeros*

Representantes de organizaciones de la sociedad civil exigieron este miércoles a diputados de la Asamblea Legislativa enviar al archivo el proyecto de Ley de Agentes Extranjeros, cuyo dictamen favorable está pendiente de aprobación por el pleno legislativo. La Coordinadora Salvadoreña de Movimientos Populares, la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua, la Mesa Nacional frente a la Minería, la Mesa Permanente de Gestión de Riesgo, la Mesa por la Soberanía Alimentaria, el Movimiento de ONG para el Desarrollo Solidario de El Salvador (Modes) y el Foro del Agua El Salvador señalaron que el proyecto de Ley de Agentes Extranjeros tiene el único objetivo de perseguir políticamente a las oenegés. Morena Murillo, representante de la Coordinadora Salvadoreña de Movimientos Sociales, pidió que se retire el dictamen favorable del proyecto de Ley de Agentes Extranjeros. Los representantes de las organizaciones de la sociedad civil señalaron que el Gobierno busca intimidar a las oenegés que defienden los derechos humanos en El Salvador e hicieron el llamado a que se deje de perseguir a entidades que recibieron fondos públicos del Estado; aseguran que “las organizaciones no son criminales”. [8]

- [1] 25 de noviembre: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Capturan-a-lideres-comunales-de-la-hacienda-La-Labor-que-se-oponen-a-extraccion-de-agua-por-empresa-constructora-20211125-0037.html>
- [2] 26 de noviembre: [https://elfaro.net/es/202111/el\\_salvador/25828/Investigaci%C3%B3n-Catedral-concluy%C3%B3-que-Mario-Dur%C3%A1n-y-Nuevas-Ideas-usaron-el-PES-para-campa%C3%B1a.htm](https://elfaro.net/es/202111/el_salvador/25828/Investigaci%C3%B3n-Catedral-concluy%C3%B3-que-Mario-Dur%C3%A1n-y-Nuevas-Ideas-usaron-el-PES-para-campa%C3%B1a.htm)
- [3] 26 de noviembre: <https://diario.elmundo.sv/brendan-obrien-sume-el-liderazgo-de-la-embajada-de-estados-unidos-en-el-salvador/>
- [4] 29 de noviembre: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Nuevas-Ideas-evade-escuchar-a-victimas-de-guerra-20211129-0089.html>
- [5] 29 de noviembre: <https://teleprensa.sv/index.php/2021/11/29/pleno-legislativo-elegira-al-proximo-fiscal-general-de-la-republica/>
- [6] 30 de noviembre: <https://ysuca.org.sv/corteidh-condena-a-el-salvador-por-caso-manuela/>
- [7] 30 de noviembre: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Eligen-seis-magistrados-suplentes-de-CSJ-20211130-0090.html>
- [8] 1 de diciembre: <https://diario.elmundo.sv/organizaciones-piden-enviar-al-archivo-ley-de-agentes-extranjeros/>